





ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROGRAMA DE BECAS IFARHU-SENACYT SUBPROGRAMA DE BECAS DE PREGRADO DE EXCELENCIA

CONVOCATORIA DE BECAS DE PREGRADO NACIONALES EN ÁREAS CIENCIA, TECNOLOGÍA, INGENIERÍA Y MATEMÁTICAS (STEM)

Resolución del Consejo Nacional del IFARHU No. 138 del 2 de febrero de 2023, por medio de la cual se adopta el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT mediante Gaceta Oficial 29770 del 27 de abril del 2023

DIRIGIDA A: personas de nacionalidad panameña que se encuentren cursando estudios de licenciatura, en algunas de las carreras establecidas en el anuncio de la convocatoria y que estén interesados en concluir su programa de estudio con tesis, en la Universidad de Panamá (UP), en la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), en la Universidad Marítima Internacional de Panamá, en la Universidad Especializadas de las Américas (UDELAS) o en la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI).

OBJETIVO: Este programa tiene como objetivo fortalecer al país en áreas de ciencia, tecnología y en investigación para contar con un grupo de profesionales en áreas claves para el desarrollo del país y que han sido identificadas por estos centros de educación superior.

UNIVERSIDADES Y CARRERAS:

UP		UDELAS		UMIP
	Licenciatura en Matemática Licenciatura en Farmacia Licenciatura en Química	 Licenciatura en Biotecnología Licenciatura en Ingeniería Biomédica Licenciatura en Docencia en Informática Educativa 		 Licenciatura en Ingeniería en Transportes Marítimos e Industrias Marítimas y Portuarias. Licenciatura en Gestión Logística y Transporte Multimodal.
UTP			UNACHI	
	 □ Licenciatura en Ingeniería Geológica □ Licenciatura en Ingeniería en Sistema de Información □ Licenciatura en Ingeniería Forestal 		 □ Licenciatura en Ciencias y Tecnología de Alimentos. □ Licenciatura en Química □ Licenciatura en Biología con Énfasis en Microbiología 	

Duración: Estas becas tendrán una duración de acuerdo con el plan de estudios, los mismos deberán ser a dedicación exclusiva a tiempo completo.

MONTOS: Las becas de este Programa tendrán una asignación de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria del Programa y a la evaluación de la necesidad por parte de la SENACYT. Los montos asignados serán para cubrir los siguientes rubros:

- Matrícula y cargos por servicios conexos de índole educacional (siempre y cuando sean requeridos por el centro de estudio).
- La beca incluirá un estipendio de manutención de B/.600.00 mensuales por la duración de la carrera.
- Laptop y recursos bibliográficos.
- Seguros obligatorios.
- Formación de idioma de acuerdo con la necesidad identificada por el aspirante para obtener un Nivel de B2. Esta formación se deberá realizar durante la carrera y deberá concluir al momento de finalizar su contrato de beca.

REQUISITOS EXIGIDOS

Todos los candidatos deben ser de nacionalidad panameña:

- 1. Formulario de solicitud de la beca debidamente completado y firmado.
- 2. Recibo de matrícula en el programa de estudio de acuerdo con el anuncio de la Convocatoria.
- 3. Copia del diploma académico de bachiller.
- 4. Copia de créditos de estudios académicos actualizados que reflejen un índice de 1.80/3.00.
- 5. Presentar un ensayo en el que explique el impacto para el país de los estudios para los que está aplicando, sus objetivos a alcanzar, motivación y visión. Máximo tres (3) páginas.
- 6. Tres (3) cartas de referencia académica o profesional, debidamente firmadas.
- 7. Paz y Salvo del IFARHU. Gestionado directamente en el IFARHU: se debe anexar formulario con verificación de dirección de finanzas del IFARHU y recibo de pago o gestionado a través de la plataforma Panamá Digital: se debe anexar solicitud firmada y correo donde el IFARHU le concede paz y salvo.
- 8. Estar Paz y Salvo en la SENACYT. El Coordinador verificará al momento de la revisión de la aplicación si se encuentra paz y salvo con la institución.
- 9. Hoja de vida actualizada que incluya todos sus méritos o experiencias académicas.
- 10. Copia de cédula de identidad personal, ambas caras en una misma página.
- 11. Presentar el programa de estudios a realizar.
- 12. Formulario de presupuesto.
- 13. Declaración jurada firmada por el aspirante, como constancia de haber leído y aceptado el Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT.
- 14. Llenar el formulario de solicitud de becas IFARHU-SENACYT.
- 15. Presentar certificación del nivel de inglés con que cuenta.

Los aspirantes deben entregar toda la documentación en el orden que aparece en el listado de verificación de la página web de SENACYT.

Los documentos emitidos en el extranjero deberán presentarse debidamente legalizados (apostillados o por vía consular). Todos los documentos deberán ser entregados en el idioma español o traducción simple.

TÉRMINOS ADICIONALES: (Para los beneficiados con las becas)

- Se comprometen a realizar la tesis de grado para culminar sus estudios.
- Deberán brindar colaboración en actividades que se realicen para el desarrollo de la ciencia. Estas actividades serán coordinadas entre la universidad oficial en la que curse su carrera y la SENACYT.
- Deberán cumplir con todos los requisitos y deberes que exige el Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT.

En caso de ser seleccionado deberá presentar:

- Los documentos que no estén en idioma español deberán ser traducidos por un traductor público autorizado
- Créditos y diploma deben ser autenticados en el IFARHU.
- Carta de certificación de costo de la universidad.
- Cotización del curso de inglés.

La beca se contemplará a partir de que el seleccionado haya entregado la aceptación beca y haga entrega de los documentos completos a la SENACYT. El desembolso de la beca estará sujeto al refrendo del contrato por la Contraloría General de la República.

FECHA Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 3 DE AGOSTO DE 2023

PLAZO PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS: 5 DE OCTUBRE DE 2023 HASTA LAS 3:00 P.M. HORA EXACTA

DOCUMENTACIÓN: La documentación y formatos solicitados deben completarse y entregarse de acuerdo con lo establecido en este anuncio y el reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT. Los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza del Programa están descritos en el Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT y disponibles en la página web de la SENACYT www.senacyt.gob.pa/ www.senacyt.gob.pa/ www.senacyt.gob.pa/ www.senacyt.gob.pa/ www.senacyt.gob.pa/ www.senacyt.gob.pa/ www.senacyt.gob.pa en un solo documento PDF siempre y cuando el archivo no exceda los 10 MB, hasta la fecha y hora de cierre correspondiente.







EVALUACIÓN: La evaluación de las solicitudes será realizada por una Comisión Evaluadora Externa a la SENACYT. La Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación hace uso de especialistas nacionales e internacionales. Entre los evaluadores idóneos por área, modalidad o convocatoria, según sea el caso, la asignación de cada solicitud será realizada al azar para minimizar sesgos. Los evaluadores deberán dejar constancia escrita de la ausencia de conflicto de interés y suscribir una Declaración de Confidencialidad. La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguna beca si las solicitudes recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones. La evaluación de los aspirantes será por mérito.

ES RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE Y NO DE LA SENACYT ASEGURARSE QUE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA ESTE ACORDE CON LAS INSTRUCCIONES Y FORMATOS ESTABLECIDOS EN LOS FORMULARIOS DEL PROGRAMA DE BECAS IFARHU - SENACYT. LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, DETALLES E INSTRUCCIONES SOBRE LA NATURALEZA DEL PROGRAMA ESTÁN DESCRITOS EN EL REGLAMENTO DE ESTE PROGRAMA Y DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB DE LA SENACYT

 $\underline{www.senacyt.gob.pa} \ \, (\underline{www.senacyt.gob.pa/becas-internacionales-e-insercion-de-becarios}). \ \, CONSULTAS: \ \, \underline{bstem@senacyt.gob.pa}$